ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL BETTY INCOIMBECA CA EN LIQUIDACION

CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, al quince de Marzo de dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas situadas en , Velez y Av. Machala en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL BETTY INCOIMBECA CA EN LIQUIDACION, con la concurrencia de :

A.- NAGIB CAANAN BITAR AUAD, propietario de seiscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de 0.40 centavos de dólar cada una

B.- SALUA BETTY BITAR AUAD, propietario de seiscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de 0.40 centavos de dólar cada una;

C.- DIEGO ARMANDO SORIA AUAD, propietario de seiscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de 0.40 centavos de dólar cada una

D.- LISETTE MARIA SORIA AUAD, propietario de seiscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de 0.40 centavos de dólar cada una

E.- VICENTE GERARDO SORIA AUAD, propietario de seiscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de 0.40 centavos de dólar cada una

F.- LUIS VICENTE BITAR AUAD, propietario de seiscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de 0.40 centavos de dólar cada una

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado a la COMPAÑÍA INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL BETTY INCOIMBECA CA EN LIQUIDACION que es $ 1600.oo dólares americanos, divididos en 4000 acciones ordinarias y nominativas de 0.40 centavos de dólar cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria; y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del día:

1.- DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO 2016

2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

3.- APROBACION DE LOS INFORMES DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

4.- APROBACION DE INFORMES DE LIQUIDADOR O REPRESENTATE LEGAL.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el Señor Liquidador LEON LEONIDAS LARREA VANONI, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora GABRIELA GENOVEVA ARCE VERGARA.

Se deja constancia que la secretaria Ad – Hoc de la Junta formo la lista de accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar los siguientes puntos del día:

1.- DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICO ECONOMICO DEL AÑO 2016;

Se delibera y se resuelve por unanimidad que el Comisario para el Ejercicio Económico del año 2016 a la Señora CPA Gabriela Parra Cruzatti.

2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016;

Se procede a dar lectura de los Estados Financieros elaborados por la CPA, Señora GABRIELA GENOVEVA ARCE VERGARA, en los cuales se refleja que la compañía no ha tenido movimiento comercial alguno, lo único que paso fue la distribución del haber social el cual se dio en Junta del 14 de Noviembre de 2016. Luego de la debida exposición de la Señora Cpa GABRIELA GENOVEVA ARCE VERGARA, los señores ACCIONISTAS, aprueban de forma unánime estos Estados Financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta y la Superintendencia de Compañías.

3.- APROBACION DE LOS INFORMES DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;

Se procede a dar lectura a los informes del COMISARIO Señora GABRIELA PARRA CRUZATTI luego de revisar y analizar los mismos son aprobados por unanimidad por los señores ACCIONISTAS.

4.- APROBACION DE INFORMES DE LIQUIDADOR O REPRESENTATE LEGAL;

Se procede a dar lectura a los informes del LIQUIDADOR O REPRESENTANTE LEGAL, Señor LEON LEONIDAS LARREA VANONI en cuanto al Ejercicio Económico del año 2016, luego de revisar y analizarlo es aprobado por unanimidad por los señores ACCIONISTAS.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 11:00 horas.

LEON LEONIDAS LARREA VANONI
LIQUIDADOR
COMPAÑÍA INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL BETTY INCOIMBECA CA EN LIQUIDACION

GABRIELA GENOVEVA ARCE VERGARA
SECRETARIA AD – HOC